



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 10/2020	Fecha: 26 de febrero de 2020
Nº Expediente: Proceso de Selección para la Cobertura de una plaza de Ingeniero/a Industrial de la Plantilla de Personal Laboral del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria	
Asunto: Contratación del candidato seleccionado en el expediente de referencia.	

Vistas las Bases que rigen el Proceso de Selección para la Cobertura de una plaza de Ingeniero/a Industrial de la Plantilla de Personal Laboral del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC)

Vista el acta del Tribunal Calificador de fecha 13 de febrero de 2020 por la que se propone el nombramiento, como personal laboral de la Plantilla de Personal Laboral del CIEGC a la candidata MARÍA HERRERA RODRÍGUEZ, identificada con DNI nº 44709555Q.

Vista la renuncia a la plaza de Ingeniero/a Industrial de la Plantilla de Personal Laboral del CIEGC presentada en el Registro del CIEGC (R.E. nº 80), el día 26 de febrero de 2020, por la candidata MARÍA HERRERA RODRÍGUEZ.

Visto lo dispuesto en la base octava de las Bases que rigen el Proceso de Selección para la Cobertura de una plaza de Ingeniero/a Industrial de la Plantilla de Personal Laboral del CIEGC.

Visto que el siguiente candidato de la relación definitiva de candidatos seleccionados es el candidato CELSO RODRÍGUEZ LÓPEZ provisto de DNI nº 42863405F.

Visto que, en el plazo conferido al efecto y con carácter previo a la contratación, el candidato seleccionado ha aportado la documentación preceptiva señalada en las Bases que rigen la contratación.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo previsto en el apartado k) del artículo 12 de los Estatutos del CIEGC y en el Decreto 1/19 de 26 de julio de 2019.

RESUELVO

Primero. Nombrar como personal laboral de la Plantilla de Personal Laboral del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria a CELSO RODRÍGUEZ LÓPEZ provisto de DNI nº 42863405F.

Segundo. Notificar la presente resolución a los interesados, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Tercero. Formalizar el contrato de trabajo con el candidato seleccionado.

Avenida de la Feria nº1
35012 Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 399 713
www.energiagrancanaria.com
N.I.F. V76257757

Revisado y Conforme
El Técnico Superior Lcdo. en Derecho
Cristo Suárez Suárez

Código Seguro De Verificación	wGDWe+PKwt/ojxu3ITdv3g==	Fecha	28/02/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Secretario Consejo Insular de la Energía		
	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
	Cristo Fe Suarez Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wGDWe+PKwt/ojxu3ITdv3g=	Página	1/2



El Presidente

El Secretario del Consejo de
Administración del CIEGC
(Decreto nº 27, de 03 de mayo de
2019)

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	wGDWe+PKwt/ojxu3ITdv3g==	Fecha	28/02/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Secretario Consejo Insular de la Energia		
	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
	Cristo Fe Suarez Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wGDWe+PKwt/ojxu3ITdv3g=	Página	2/2

